



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MILAGROS

Por Dominio del Águila, S.L., se solicita licencia ambiental para el ejercicio de una actividad dedicada a microcervecera artesanal en parcela 112, polígono 512.

En aplicación de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público por espacio de veinte días a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, para que quienes se consideren afectados por la actividad, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes.

Milagos, a 4 de noviembre de 2013.

El Alcalde,
Juan Molina Ramírez